

Mision, se encierran y esconden por no ir, y vienen á dar á su mismo Salvador y Pastor con la puerta en los ojos, como dicen: ¿Qué señal es ésta? Señal que no son ovejas de Christo, pues si fueran ovejas suyas, reconocieran á su buen Pastor, y le seguirían: *Et cognoscunt me oves meæ (a)*. Otros dicen, *ya vamos Padre, luego iremos á la Mision*, y se quedan en casa: ¿qué señal es ésta? Señal que como ovejas enfermas tienen hastío ya á la palabra de Dios, y que morirán con la marca de ovejas del demonio. Contra éstas se levantarán en el Juicio de Dios varios pobrecillos jornaleros y oficiales que por oír la Mision madrugan al campo y á su trabajo, y varios de los Pueblos, que dexando sus labores entran de fuera una, dos y tres leguas cantando el Rosario: ¿horrenda señal es ver entrar los de fuera á la Mision, y los del lugar quedarse en casa, y huir de ella! *Viri Niniuite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam (b)*. Otros hay en la realidad tigres ó leopardos mas que ovejas de Christo, que persiguen á los Curas quando predicán contra los vicios de su Pueblo y escándalos, y dicen: *Eso es tirarnos á nosotros*, y tal vez ponen de mala fe á los Predicadores de Quaresma con sus Superiores, porque les dan en la matadura; y como los Superiores dependen á veces de los Pueblos para sus limosnas, se ven precisados á mudarlos á otra parte: ¿qué señal es esta? Señal que no son de Dios, y que iniquamente impiden su divina palabra: *Qui veritatem Dei in iniustitia detinent (c)*. Padre, que el Predicador ha hablado imprudentemente; y quando sea así, ¿por qué no disimulais, pues lo hace con buen zelo? ¿No queréis que los Misioneros y Confesores os disimulemos vuestros vicios, y nos compadezcamos?

(a) Joan. c. 10. v. 14. (b) Matth. c. 12. v. 41.

(c) Paul, ad Rom. c. 1. v. 18.

§. IV.

6 ¿Pues qué diré de aquellos que impresionan al vulgo é ignorantes, diciendo, que las Misiones les meten en escrúpulos, que á todos los quieren echar al infierno? ¿qué importa que lo digan? No hay que fatigarnos: ya sabemos lo que nos pueden decir: ¿Qué señal tienen estas ovejas? Señal que son del demonio, por cuyo espíritu hablan; y si cooperar á que otros asistan á la Mision es indicio de una buena conversion, al contrario impedir y poner mal á otros, poniéndolos en desconfianza, ó entibiárlas para que no asistan, no solo es mala señal, sino oficio el mas diabólico y perverso que hay: *Omnium diabolicorum diabolicissimum*. En verdad que un Religioso dixo á una señora que la confesaba, y era algo tímida: *Vmd. no vaya á la Mision que la meterán en escrúpulos*: dixolo, y á los pies de la señora se cayó muerto.

7 Otros hay que no quieren recibir la palabra de Dios, ó la impugnan, abultando inconvenientes, ó porque les amarga como la sal á la mano herida, ó porque no se les dió cuenta, ó porque temen se descubra la hilaza de su mala vida: *Abora no es tiempo, no es necesario, hay que hacer en los campos, no podrá asistir la gente, bastante nos han predicado*: si solo no querer oír la palabra de Dios es señal de réprobos, y de ovejas del demonio, ¿qué será el impugnarla é ir contra ella? En cierta Ciudad se conjuraron contra mí, é hiciéron acuerdo de no asistir el Ayuntamiento á la Mision, porque primero no se les habia dado cuenta: *Ecce verbum Domini factum est eis in opprobrium, & non suscipient illud (a)*.

8 Otros hay, especialmente amos y padres de familia, que por hipo de trabajar impiden á la muger, hijos ó criados que vayan á la Mision: *Estate en casa,*

que

(a) Jerem. c. 6. v. 10.

que el Misionero no nos ha de dar de comer : ¿Qué señal tienen estas ovejas? Señal que no son del rebaño de Cristo, pues pesa mas lo temporal que lo eterno, y por enviarlos á la Mision no les habia de faltar Dios, ni la comida. Pastores, criados y jornaleros ha habido que decian á sus amos codiciosos : *Quiteme usted de mi salario ú jornal, que yo no he de perder la Mision*. Otros hay que metidos en vehetría de negocios, viages y cuidados de adelantar hacienda, solo para ir á la Mision y palabra de Dios no hallan tiempo. ¿Qué señal es esta? Señal que el negocio de sus almas va perdido, y que no son de Dios. Otros, especialmente labradores, oficiales y gente desocupada, pasan todo el día de fiesta ociosos en las plazas, mentideros, cocinas, y en los cementerios de los Templos, y por mas que los Curas clamen porque vayan á la doctrina, escapan de ella, y por no asistir á la Misa Mayor en que se explica, oyen la Misa de alva, ú otra. ¿Qué señal tienen estas ovejas? Señal que no son del rebaño de Cristo, ni reconocen la voz de su Pastor : *Oves meae vocem meam audiunt*. Y si esto pasa con labradores, ¿qué será de gente honrada y noble, que juzgan tienen privilegio para no ir á la doctrina de sus Curas? De todos estos se burlará Cristo en la muerte, diciendo : *Vocavi, & renuistis* : Yo os llamé á la palabra divina por mis Ministros, y por vuestros Curas, y no quisisteis venir á ella : fuí por las calles, y por manos de los Sacerdotes haciéndoos señal para que concurrieseis : *Extendi manum meam, & non fuit qui aspiceret*, y unos os escondiais, otros no me atendiais, y por no verme cerrabais vuestras puertas, y os quedabais en casa ; pues yo me reiré de vosotros al morir : *Ego quoque in interitu vestro ridebo* (a) : entónces me invocareis, y yo no os oiré, ni me hallareis. Así pasó con un hombre, de quien refiere el Cardenal Vitriaco, que quando el Cura explicaba la doctrina huia de ella, unas veces se quedaba ocioso en casa, ó

(a) 1. Prov. v. 26.

en la plaza, otras se iba de viage al campo ó diversion. Murió, y estando haciendo el entierro en un campo, al entonar el Cura aquellas palabras *Parce mihi Domine*, un Crucifijo que habia en el altar, desclavando sus manos de la cruz, se tapó los oidos, como quien dice : Este hombre no me venia á oír quando yo predicaba por boca del Cura, ahora no quiero yo oír los ruegos que por él se hacen ; y dicho esto se le enterró en el campo con la sepultura de las bestias.

§. V.

9 Vosotros os excusais con ocupaciones que en sí son lícitas, prefiriéndolas al negocio de vuestra salvacion. En verdad que si se os ofrece un pleyto, una boda, romería ó funcion de Iglesia para vuestro desempeño, bien arrimais á un lado los quehaceres, y solo para ir á la Mision os excusais con estar ocupados ; pues sabed que no os valdrán vuestras disculpas, como lo vereis en este caso que cuenta Cristo en el Evangelio. Un Padre de familias dispuso un gran convite y cena : estando ya todo dispuesto, envió á su siervo para que llamase á los convidados : fué éste en nombre de su amo, y todos empezáron á excusarse : uno dixo, hombre, yo he comprado una granja, he de ir á ver qué compra he hecho, dame por excusado : otro respondió, he comprado cinco pares de bueyes, y los he de probar, dile que no puedo : otro le dixo, yo me he desposado hoy, y estoy de boda, ya ves que no puedo, dame por excusado. El siervo dixo al amo : Señor, responden esto, y esto : entónces indignado el amo por la grosería, dixo á su criado : Ve luego á esas entradas, plazas y barrios de la Ciudad, y traeme á los pobres, enfermizos, ciegos y mancos : hizolo así, los sentó á la mesa, y exclamó : *De verdad os digo, que ninguno de aquellos que llamé, y no quisieron venir, probará mi cena* (a).

(a) Luc. c. 14. v. 24.

10. Pregunto ahora, ¿quién es este Padre de familias? Jesu-Christo. ¿Qué Cena es ésta? La Cena de la vida eterna, la del Sacramento, y la de la palabra divina. ¿Quiénes son los criados que convidan? Los Ministros de Dios y Predicadores. ¿Qué quiere decir el que no gustarían su Cena? Que no se sentarán á la Mesa de Dios en el Cielo. ¿Las ocupaciones con que se excusaban eran en sí malas? No por cierto. ¿Pues por qué los privó Dios del Cielo? Porque atendían mas á las ocupaciones de la tierra que al negocio de sus almas, y al llamamiento con que Dios los llamaba. Ahora pregunto: ¿Quando os convidan á la palabra divina, qué excusas dais? Las mismas ó semejantes: *hay que hacer, he de ir al campo, tengo que acabar tal obra, &c.* pues creedme que varios no gustareis de la Cena eterna, ni vuestras disculpas os valdrán; y para que no penseis que esto es ponderar, oid este caso. El año de 1724 en un Obispado de Castilla, y Pueblo corto, convidaron dos Padres Misioneros que pasaban por la calle á una porcion de gente, que habia en una casa con ocasion de una boda, á que fuesen á la Mision. Los convidados dixéron: *Vamos, y despues celebraremos la boda, y cenaremos.* El padre del novio, en cuya casa se celebraba, juzgando que se le aguaba la fiesta, se puso á la puerta para que no saliesen, y en efecto los convidados no fuéron. Los Padres pasaron á la Iglesia; mas sentándose todos los convidados á la mesa, al primer bocado que tomó en su boca el infeliz padre del novio, se quedó muerto: con este castigo venian de dos y tres leguas: este caso pasó á 10 de Octubre del dicho año. Otra, yendo las vecinas á la Mision, se quedó en casa: volviendo ellas de la Mision, la contaron lo que habian oido, y recibiendo con desprecio y gesto la conversacion, baxó un rayo del Cielo, y entre las dos vecinas la dexó muerta. Bien raro es el caso, que pasó el año de 34 en Lorca, donde hice Mision. Un Caballero dixo á su Mayoral: es menester que los Pastores vengan á la Mision, dexando quien cuide del gana-

nado: respondió, Señor, ahora entra la paridera, y no será fácil: ¿cosa rara! todos los corderillos iban naciendo muertos: el Mayoral remordiéndole la conciencia, fué al amo: Señor, los corderos nacen muertos: hizo ánimo de ir á la Mision, y desde que asistió, los corderillos nacián vivos. Y el año pasado de 30 en Montenubio, una legua distante de Canales de la Sierra, se les morian los cerdos á quatro, á seis, ó mas cada dia: desde el primer dia que entraron en Procesion cantando el Rosario, (era por el mes de Julio) cesó la mortandad. Tened fe, y no os faltará Dios, si venis á la Mision.

§. VI.

La segunda especie de los que tienen señal de réprobos, y que no son ovejas de Christo, es de los que oyen la palabra de Dios, y no la ponen por obra: *Non acceptantium.* De estos hay unos, que hiríndoles en lo vivo, procuran sacudir el dardo, y apagar el remordimiento de la conciencia. San Agustin, llorando su mala vida pasada, decia al Señor: *Heristeis mi corazon con vuestra caridad, & gestabans verba tua transfixa visceribus nostris (a)*, y llevaba en mis entrañas clavado el dardo de vuestras palabras. Así estos, en clavándolos la saeta al corazon con alguna doctrina, procuran sacudirla, como el toro á quien le clavan la vanderilla, que no cesa hasta que la desprende; y esto sucede quando les intiman la obligacion de restituir ó satisfacer tal deuda, de no ir á tal casa, en que caen ó peligran, de dexar tal oficio en que se condenan, &c. esto lo reciben mal, buscan motivos contra lo que se les predica, y dicen *durus est hic sermo*: cosa dura es lo que se dice. Señal que no son ovejas de Christo, sino áspides venenosos, y sordos, que se tapan la oreja del entendimiento por no ser convencidos y cogidos de la verdad que les duele: *Sicut aspidis surdæ, & obturantis aures suas (b)*. ¡O quanto

(a) Lib. 9. Conf. c. 2. (b) Psalm. 57. v. 5.

de esto hay en Comerciantes, en Jueces, Nobles, Clérigos, gente de pluma, y otros! Otros hay que van á oír solo por el deleyte y gusto que reciben; y así van, si predica el que les gusta, y no oyen á quien no lo hace tan bien. Esto es lo que tiene desacreditadas y perdidas las Iglesias, dixo San Chrysóstomo: *Quod & vos non queritis Sermonem qui compungere possit, sed qui delectet* (a). Para estos la palabra de Dios es como un tono ó villancico, que solo pára en el oído: así lo dixo Dios por Ezequiel: *Et est eis quasi carmen musicum, quod suavi, dulcique sono canitur, & audiunt verba tua, & non faciunt ea* (b). Otros hay, que hiriéndoles de medio á medio, empiezan á desacreditar la palabra divina, cuentan de otro modo lo que el Predicador dixo, murmuran, y á veces tachan al mismo Predicador. Bien horrible es el caso, que pasó en la Ciudad de Valencia. Yendo una noche predicando un Predicador por las calles, exclamó así: ¡ó muger infeliz! temo, que ántes de veinte y quatro horas quedés convertida en cenizas: estaba á un balcon una doncella y noble; y herida como una cierva de esta sentencia, se metió dentro, y empezó á llorar amargamente con un corazón dolorido y atravesado: subió un jóven pisaverde, con quien andaba divertida; y viéndola envuelta en llanto, la dixo, ¿qué tienes? Respondió: ha pasado por la calle un Padre Misionero predicando; y ha dicho, que ántes de veinte y quatro horas teme que me convierta en cenizas: el jóven indignado prorumpió contra el Predicador, y dixo: prediquen que hay infierno, y que hay cielo, y no amenacen de esta suerte: vamos á dormir la dixo el maldito, y como ella se resistiese, la amenazó con un puñal: entónces ella le dixo ve al aposento, y espera allá: y poniéndose delante de una imágen de nuestra Señora, empezó con lágrimas á pedir la defendiese de él. Así pasó la noche, y como el jóven no llamase, yendo al aposento, le encontró en la cama convertido en ceniza. Dió cuenta del

(a) Hom. 30. in Act. post med. (b) Ezech. c. 33. v. 32.

caso, y llegando á el infeliz á cogerle del brazo un Sacerdote, le halló ceniza, la cabeza ceniza, y así todo el cuerpo, y su alma ardiendo en el infierno. De este caso se tomó testimonio, y lo trae D. Estevan Doltz en su Año Virgineo.

12 Otros hay, que son como los trinchantes en un convite: cogen un pabo, y van surtiendo los platos: esta pierna á Don F. esta pechuga á Doña F. y ellos chupanse los dedos, y gustan mas del plato del desempeño, que de la vianda: el otro oye el Sermon, y dice, qué bien viene esto á fulana, que estaba en tal parte: tal exemplo cogió de medio á medio á fulano. ¿Y para tí? Nada. Salense del convite de la palabra divina en ayunas. Pues qué diré de aquellos obstinados y ciegos, que son como tordos de campanario, hechos á los gritos de la palabra de Dios, sin que se inmuten, ni teman, y es lo mismo para ellos, que si se predicara á un sordo; si perciben una palabra, entienden tres, ó quatro al revés: hombres vereis con gota serena, tienen claros los ojos, y al medio día nada ven; así son estos infelices con los ojos abiertos, y con tanta luz de las Doctrinas no ven su condenacion y precipicio; ¿y por qué? Porque se cegaron los conductos por donde habian de baxar las inspiraciones, y auxilios á los ojos de su mente; y por esto, dexados de Dios, tropiezan al medio día de la luz en la Ley de Dios: *Impegimus meridie quasi in tenebris* (a). En todos estos hay una poderosa señal de que no son ovejas de Christo, pues no se persuaden lo que se les predica: *Sed vos non creditis, quia non estis ex ovibus meis* (b).

§. VII.

13 La tercera especie, que tiene señal de no ser ovejas de Christo es de los que aceptando la palabra divina, vuelven facilmente á recaer, *recidivantium*: de estos

(a) Isai. cap. 59. v. 10. (b) Joan. c. 10. v. 26.

tos hay unos, que confesándose en fuerza de lo que se les predica, se vuelven á casa con sus hábitos viciosos, y chorreando sangre, como dicen, sus pasiones, por no castigarse, ni tomar remedios para vencerse; y así vuelven presto á maldecir, jurar, quebrantan las fiestas, hablan palabras feas, &c. otros vereis, que en confesándose, y oyendo la palabra divina, vuelven á pocos dias al trato, comunicacion, casa de juego, ó diversion, en que peligran y caen: otros arrastrando la soga de hurtos, de tocamientos feos, como son jóvenes y doncellas, y de adulterios, como son varios casados, por mas remedios que les den en el púlpito, y penitencias que les pongan oportunas en el confesonario, las quiebran y vuelven á las andadas: otros desmayando en el camino de vida que empiezan, ó no sufriendo la zumba que les dan sus amigos, dexan sus exercicios de virtud, y vuelven á sus pecados: *Ad tempus credunt, & in tempore tentationis recedunt.* ¿Qué señal tienen todas estas ovejas? Señal que no son de Christo, pues no guardan su palabra, sino del demonio á quien obedecen. De quatro heredades, en que Christo sembró el grano de la palabra divina, solo la una dió fruto, segun la metáfora del Sembrador en el Evangelio (a). ¿Qué dolor para un Labrador, si de quatro tierras sembradas, solo una le diera fruto? *Treinta cellemine solo rendirán tres*, como dixo Isaías: *Triginta modii sementis faciet modios tres* (b). Pues qué dolor será, si de quatro porciones de gente sola una tiene señal de ser ovejas de Christo, es á saber, los que oyen la palabra de Dios, y la guardan en su corazon: *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud*: y las otras tres especies de gente tienen la marca de ser ovejas del demonio, y no de Dios; ¿por qué? porque, ó no oyen la palabra de Dios y doctrina, pudiendo, si ellos quisieran; ó si la oyen no la practican para su en-

(a) Hugo Cardenal. in cap. 8. Lucae, & Cornel. in cap. 13. Matthal.

(b) Isai. c. 5. v. 10.

mienda; ó si la practican, vuelven luego á sus vicios y pecados: *Non audientium, non acceptantium, recidivantium* (a).

14 Pues Padre, ¿de qué nace el no fructificar la palabra de Dios? Nace lo primero, de que no os disponéis para oír con fruto la palabra divina, pidiendo humildemente al Señor gracia para ello, sino que la oís negligentemente, y como quien va á oír una música: *Non minus reus erit, qui verbum Dei negligenter audierit, quam ille, qui Corpus Christi in terram cadere negligentia sua permiserit* (b). Sabed, dice San Agustín, que no es menos culpable el que oye tibiamente ó sin fruto la palabra de Dios, que el que por su negligencia dexa caer en tierra la Hostia Consagrada. Lo segundo nace, de que varios venis por curiosidad, como los que vienen de las Aldeas á registrar los Edificios, y Templos de una Ciudad, y nada llevan de lo que viéron; ó con cierta indiferencia de ánimo, como si os importára poco: otros por verlo todo, y acaso si allí asiste el galán, ó amiga con quien caen. Lo tercero nace, de que varios estáis en el Templo y Mission hablando, riendo con inmodestia, y como si estuvierais en una Comedia. Lo quarto nace de que no la recibis como palabra de Dios, sino de tal hombre: quando se publica una Carta ó Decreto del Rey la oís sin poner la mira en si el pregonero es mas ó menos hábil, y la respetais como á Carta de un Rey; si recibis una Carta de un Santo, no reparais en si la Carta es de buena ó mala letra, sino en lo que contiene, y en que es de un Santo; así vuestro cuidado habia de ser recibir la palabra de Dios como suya, sin poner la mira en el pregonero de ella, si es mas ó menos ingenioso, mas ó menos sabio, &c.

15 Pues Padre, ¿no somos Christianos? Respondo: muchos sois Christianos de nombre, y no en las obras,

CO-

(a) Gregor. Hom. 18. in Evangel. & vide 11. in Exech.

(b) Hom. 26. ex^o.

como dixo San Tiburcio de un Torquato: *Ta ba mucho tiempo que Torquato es Christiano, mas sus obras no son de Christiano. Sois Christianos de los Articulos, y Hereges de los Mandamientos* dixo altamente el Padre Vieyra: creéis los Articulos de la Fe, porque no os cuesta trabajo; mas no creéis los Mandamientos, porque son contra vuestros apetitos y propia voluntad. Creéis en Christo, esto es, que hay Christo, mas no creéis á Christo, esto es, no atendeis á sus Mandamientos: *Qui credit Deo, attendit mandatis (a)*. Esto lo vereis claramente: Christo dice: *Aprended de mí, que soy manso, y humilde de corazon; vosotros no temeis mas Dios, que mi honra, mi punto, y querer sobresalir, y ser mas que otros. Christo dice: Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen; si os hieren un lado ó mexilla, mostrad el otro: vosotros todo lo contrario, porque os vengais, murmurais, ó les negais el trato despues del agravio. Christo dice: Velad, y orad para que no os venza la tentacion: vosotros nada menos entendeis, que de oracion, y mortificacion de vuestros apetitos. Christo os dice: Amad á vuestras mugeres; algunos de vosotros las tratais sin ley, y ultrajais como si fueran esclavas, ó unas perras. Christo dice. Sed misericordiosos; á muchos os sobra, y no socorreis la desnudez, enfermedad, ó grave necesidad del próximo. Christo dice, que no jureis en vano; en ofreciéndose el pleyto, ó salir con la vuestra, jurais en falso. El Señor os dice, que no burteis; sois sin número los que hurtais al Amo, pariente ó vecino, ó trampeais lo ageno: que no trabajéis en las Fiestas; vosotros, á pesar del precepto de Dios, trabajais en ellas. Veis ahí claramente por qué no creéis á Christo. De todos quantos habia en el mundo en tiempo del diluvio fuéron muy pocos los que se salváron; ¿y por qué? porque aunque todos, ó muchos creían en Dios, no creían á Dios, que por Noé les amenazaba.*

za

(a) Ecol. ca p. 32. vers. 23.

za Dios con la mala muerte, con el Inferno, si no hacéis penitencia: ois, y no os lo persuadís. Vosotros mismos, quando el diablo os tienta, si no consentís, sois decir: *No le di crédito, ni creí á sus sgestiones*: luego quando no obedecéis á Christo, señal que no le creéis, ni dais fe práctica á sus palabras. Pues sabed, que el que no creyere á Christo, se condenará: *Qui verò non crediderit, condemnabitur*. Oyó un Turco en Florencia un Sermon, y como no pudiese contener las lágrimas, le preguntáron: ¿Por qué llorais? Respondió: Lloro la desgracia de los Sarracenos, y la perezosa y descuido de los Christianos, porque si este Sermon se predicára en Damasco, me atrevo á decir, que de cien mil almas, se convertirían mas de ochenta y seis mil de sus errores y vicios, y aquí son tan pocos los que se convierten (a).

§. VIII.

16 Siempre que voy á decir lo siguiente, me estremezco: observad, os ruego, los santos y terribles juicios de Dios. Entrarán en este auditorio cincuenta personas deshonestas, ó amancebadas, oye una el Sermon, y sale herida de la mano del Señor para su bien, y dice: *¡Jesus! aquel Padre me ha leído el corazon. Vase á casa, y aflige con el cilicio, ayuno, ó disciplina su cuerpo, se retira varios ratos, y se desvela para llorar amargamente sus culpas, y hacer una buena confesion general. Otra mas perdida de luxuria, ó amancebada, se sale muy serena, sin imutarse su corazon, y como si no hablára con ella, cena, conversa, y se rie, como si tuviera obras de justa. ¿Pues cómo es esto? ¿No es uno el Predicador? ¿Una misma la palabra divina? Sí; mas el defecto está de parte de quien oye: con un mismo calor del Sol se ablanda la cera, y se endurece el barro: con un mismo grano sembrado una tierra*

da

(a) Engelg. Domín. Sexag. 1. part. hujus Evang. § 3.

da abrojos y maleza, y otra trigo muy escogido: con la misma columna de fuego que alumbró al Pueblo de Israel, se cegaban los Gitanos; así con una misma luz, y calor de la palabra divina unos se ablandan, y convierten, otros se endurecen, y quedan en su pecado; y así vereis, que por mas que prediquemos el que *bagais penitencia de vuestras maldades*, que trateis con quien os agravia, y no tratais, y que dexeis la ocasion, os saldreis del Sermon casi todos los que vivis amanecidos, ó habeis pecado con torpezas, sin hacer penitencia, engañándoos el demonio, y dándoos largas, que *despues de confesaros la baxeis*: os saldreis sin ir á reconciliaros con el pariente ó vecino que no tratais, y volvereis á la casa ó comunicacion en que hallasteis el peligro, y el pecado: hareis el acto de contricion al acabarse el Sermon, pero falso, superficial, y os quedareis en vuestro pecado, y dormireis esta noche con él, porque no creéis á Dios que os habla por sus Ministros. ¡Ah pobre alma, á quien ya el trueno de la palabra de Dios no asusta, ni inmata! *Propter multitudinem iniquitatis tue dura facta sunt peccata tua* (a). Por el peso y machedumbre de tus culpas ya tu corazon se ha obstinado, y saldrás de la funcion sin ánimo de castigarte, de hacer una buena confesion general, ni convertirte.

17 Este profundo desamparo con que Dios abandona á varios, y no los reconoce por ovejas suyas, pues no hacen caso de su palabra, ni de lo que se les predica, se vió en las Misiones que el Salvador hizo en vida. Entró predicando por las Ciudades de Corozain, y Bethsaida las mas célebres de Galilea; intimóles la penitencia, y que dexasen sus vicios: mas como sus moradores estaban dados unos al trato y mercancías, otros á los deleytes, luxuria, y pasatiempos, era lo mismo que predicar á los sordos: *Quasi surdis canebat* (b). Entonces el Salvador exclamó:

(a) Jerem. c. 30. vers. 14. (b) In cap. 11. Matth.

mó: *Vae tibi Corozain, vae tibi Bethsaida!* ¡Ay de tí Ciudad de Corozain! ¡Ay de tí Bethsaida! Si en Tiro, y en Sidón, Ciudades de Paganos, se hubieran hecho los prodigios que en tí se han obrado, si les hubiera amanecido la luz de Doctrinas, y Misiones que se te han predicado, hubieran hecho con ayuno, y cilicio amarga penitencia de sus culpas: *In cinere, & cilicio penitentiam egissent* (a). Yo os aseguro que el dia del juicio no se hará tanta justicia con los de Tiro, y Sidón, como con vosotros; pues teniendo mas luz y conocimiento de mi Ley que ellos, oyéndome predicar la penitencia, y vida nueva sois mas vengativos, mas soberbios y luxuriosos que ellos. Esta es la amenaza que les hizo Christo, y se cumplió, pues hoy arden en fuego eterno los moradores de Corozain, y Bethsaida.

S. IX.

18 Así clamaré yo á este Pueblo: *Vae provocatrix, & redempta Civitas!* ¡Ay de tí Pueblo, y República de N. redimida con la Sangre de Christo! has provocado la ira y justicia de Dios: *Vae tibi!* Ay de tí, que si esta Mision y Doctrinas que os envía Dios, se hiciera en otros Pueblos, volverianse á su Dios con lágrimas, harian Confesion general, y amarga conversion de su vida; las calles se llenarian de penitencia, como lo puedo decir de muchísimos Pueblos y Ciudades en que he predicado: mas vosotros cebados unos en el hipo de adelantar honra y hacienda; otros picados de la envidia y venganza; muchísimos dominados de la luxuria, habeis de malograr esta ocasion y beneficio: de parte de Dios os digo, que os espera mayor condenacion y juicio; pues con tantas Doctrinas, Sermones, y golpes capaces de ablandar un bronce, os quedareis sin confesar, ni convertirlos (b): *Confundimini à fructibus vestris, propter iram furoris Domini*

(a) Matth. cap. 11. (b) Jerem. cap. 17. v. 13.
Tom. II. N

mini. Caerá, caerá sobre vosotros el furor, y ira de un Dios enojado, y seréis confundidos de vuestros vicios y pecados.

19 Esto claman los auxilios de Dios malogrados, y la ocasion de asegurar vuestras almas que malograis: esto el vicio de la luxuria en que jóvenes y doncellas os abrasáis: esto los adulterios en que vivís los casados: esto el trato, y torpes amistades que no dexáis: esto los brutos del campo, que con vuestros torpes tocamientos injuriáis: esto el frecuente maldecir en las mugeres: esto los juramentos con mentira de que nunca os enmendáis: clamando están contra vuestra perfidia las fiestas de Dios quebrantadas por trabajar en ellas, por luxuriar y baylar: esto los campos robados: esto las enemigas, pleytos, hipo de mandar en los Pueblos, de que enfermaís: esto la presuncion y soberbia: esto las injusticias, y fraudes en que os interesais. Mayor es, ¡ó Pueblo! el peso de tus maldades, que el pecado de Sodoma, que fue abrasada en un momento con fuego del Cielo: *Major effecta est iniquitas filia populi mei peccato Sodomorum que subversa est in momento* (a). Escritos están en la mente de Dios tus pecados mas indeblemente, que en el bronce; porque no has querido oír la voz de Dios con fruto, no has recibido su enseñanza, han maldado al amanecer de la razon, y desde sus primeros años tus habitadores su corazon y pensamientos: *Diluclio surgentes corruperunt omnes cogitationes suas* (b). Esas plazas, esas calles, habitaciones y casas dan testimonio de vuestras iras, fraudes, robos, y maldades: *Va qui separati estis in diem malum!* ¡Ay de los que estais ya separados para el día de vuestro juicio! Han puesto entre Dios, y vosotros un muro de dificultad vuestras culpas: teñidas están vuestras manos con el sudor y sangre de los jornaleros y pobres: chorreando está la maldad por vuestros dedos: no se oye de vuestros labios mas que la men-
tí-

(a) Tarenor. cap. 4. (b) Sophon. cap. 3. v. 7.

tira, la maldicion, los votos, porvidas, y palabras feas: habeis ignorado el camino de la paz: palpais como ciegos las tinieblas: vuestras mismas maldades no lloradas, ni castigadas os dan respuesta de condenacion y de muerte. Padre, ¿pues qué remedio? No se me ha de oír otra cosa mientras Dios animare mis labios: el remedio es *vida nueva*: el remedio es oír la palabra de Dios, y humillarlos de corazon: *Hodie si vocem ejus audieritis nolite obdurare corda vestra.* El remedio es disponerlos con exámen, los ratos con Dios á solas, con ayunos y penitencia para una buena confesion general de vuestras maldades: *Facite vobis cor novum.* El remedio es revolver con espíritu de mortificacion, y castigo contra vuestra carne, sentidos, y apetitos, que os apartaron de Dios, y de su Ley: *Penitentiam agite, &c.* Haced penitencia, y si no la hicieris, pereceréis. Esto clama vuestro mismo Salvador que viene de paz, y á redimiros de nuevo. *Ostenditur Crucifixus.* Mas, ¡ó Dios, y bien amabilísimo! Dios lleno de misericordia y amor! Mirad nuestra afliccion, y compadeceos de nuestra miseria: *Cur faciem tuam abscondis?* ¿Es posible, Señor, que retirais vuestro rostro, y nos reputais por enemigos? ¿Es posible, que os olvideis de nuestra tribulacion y pobreza? *Quare oblivisceris inopia, & tribulationis nostra?* Sin duda, Señor, que vuestras culpas son la causa de vuestro desvío y enojo: *Ostende nobis faciem tuam, & salvi erimus.* Mostradnos la belleza de vuestro rostro, y con solo ver vuestra bondad y dulzura quedaremos convertidos y salvos.

20 Mas si todo esto no basta para templar vuestra justa indignacion y enojo, yo buscaré quien temple vuestro dolor y sentimiento: *Proceptor noster, respice in faciem Christi tui.* (Ostenditur Crucifixus); O Dios Supremo, y Soberano Protector, y Padre nuestro! poned vuestros ojos en el rostro de vuestro Hijo muy amado. Este es Jesus vuestro Unigénito Hijo, esplendor de vuestra gloria, imágen de vuestro ser, y figura de vuestra substancia: perdon os pedimos por esta Soberana Cabeza:

perdon os pedimos por este bellissimo rostro, y por estos ojos que se eclipsan y desmayan.

21 Estas manos heridas, estos pies crucificados, y estas llagas tan profundas, esta sangre derramada, este pecho amorosísimo, este Dios que muere pendiente en un madero, claman y os executan por el perdon de nuestros pecados. ¡O Jesus inocentísimo! Confieso, Señor, que sois mi Padre y mi Criador: que sois mi Médico, mi Juez, mi Pastor y Redentor.

22 Sois Padre mio benignísimo: yo aquel hijo pródigo y perdido, que saliéndome de vuestra casa y compañía, malogrados vuestros consejos, desperdiçando mis talentos y mis dias, me he hartado como imundo animal, de los deleytes y apetitos de la carne. Sois Criador mio, y Autor de toda mi vida, que gravasteis en mi alma la imágen de vuestro ser; mas, ¡ó pérdida incomparable! yo la he desfigurado y deshecho con el feo borron de mis vicios, y feisimos pecados: Vos sois Juez *Justísimo*, que sabeis mis caminos y pensamientos: yo el reo, que tanto tiempo llevo arrastrando la cadena de mis vicios, impaciencias, é iras, y de pecados callados.

23 Vos sois mi Médico saludable: yo aquel enfermo y paralítico, á quien no suelta la calentura de mis pecados. ¡O Pastor mio suavísimo! yo soy aquella oveja perdida, que por no aprovecharme del pasto de las doctrinas que me daban mis Pastores, por no arrimarme con frecuencia á templar el ardor y sed de mis apetitos en las fuentes de los Sacramentos, he sido despedazada de mis propios apetitos, como de lobos hambrientos: redinísteme, Señor, á costa de penas y de dolores, dando vuestra sangre en precio, y vuestra vida en rescate. ¡O dulcísimo Redentor de mi vida! ¡qué tanto es el peso de vuestro amor! ¡y qué tanta es mi ingratitud y fiereza! No os habeis cansado en esperarme, quando yo nunca cesaba de ofenderos.

24 ¡Qué os habeis hecho afrentas, ignominias, y dolores! ¿Adónde estais improperios, contradiccion, y

ca-

calumnias? ¡O muerte ménos dura que mi vida! venid, os conjuro: ¡ó quién á costa vuestra pudiera deshacer sus yerros, y sus pecados! ¿Qué diera yo, Señor, por no haberos ofendido? Iriame á los abismos, sufriria sus tormentos, privariame, Señor, de ver vuestra hermosura y belleza por no haberos desobedecido, ni agraviado: mas, ¡ó descanso! ¡ó refrigerio de mi corazon afligido! Dexadme, Señor, llorar con amargura mis culpas: animad mi corazon y mis labios para clamar á voz en grito: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON QUINTO.

DEL JUICIO PARTICULAR, Y LOS TESTIGOS DE ÉL.

Statutum est hominibus semel mori, & post hoc iudicium. Ad Hebræos, cap. 9.

S. I.

I Si el mundo tuviera juicio, había de celebrar con lúgubres demostraciones el nacimiento de una criatura, y su muerte con alegría, porque es mejor, dice el Espíritu Santo, el día de su muerte, que el de su nacimiento; y así lo celebra con lágrimas al nacer cada criatura gobernada por el juicio de Dios: *Istos pueros, qui nascuntur, interrogamus, quare à ploratu incipient, qui & ridere possunt? Nascitur, & statim plorat, post nescio quos dies ridet, quando plorabat nascens, propheta sue calamitatis erat* (a): dixo San Agustin. La muerte es el finiquito de nuestras miserias, es un tránsito del alma á la region del descanso; y á la verdad morir el hombre es salir á libertad desde el calabozo de su cuerpo, en que vivía aprisionado. Pues si la muerte es naturalmente apetecible, ¿por qué la temen tanto los pecadores? Témenla por el juicio que se sigue inmediatamente á ella, & post hoc iudicium; por la cuenta estrecha que se les ha de tomar, y porque con graves fundamentos temen y presumen, que no han de salir bien de ella. La memoria de morir os entristece; y es amarga á los malos la noticia de que se mueren, porque se hallan cargados de tantas deudas, quantos son sus vicios: estan descubiertos con su acreedor en grandes partidas de auxilios quebrados, y culpas cometidas, y no los han satisfecho con la continua penitencia, y vida nueva. Un Corregidor que ha dado mala

(a) Hom. 10. ex 90.

DEL JUICIO PARTICULAR, Y LOS TESTIGOS DE ÉL. 103
cuenta de su Pueblo, y se halla convencido y descubierto en varias cantidades que ha usurpado y teme, y hace lo que puede por no comparecer delante del Rey que le llama. Apenas teneis valor para recibir la noticia de que os moris, porque conoceis muchos que habeis de salir mal en las cuentas y juicio particular que os ha de hacer Jesu-Christo, despues de haber vivido sin cuenta, ni razon, y sin entablar una vida nueva, y ajustada á las obligaciones de Christianos, por mas que se os predica: al contrario el justo, si bien se rezela de sí mismo, y desconfia de su vida; no obstante, alentando con la esperanza de salir bien en la cuenta y razon, que el Juez Supremo le ha de tomar de su vida, y cubierto con la penitencia y vida christiana, que entabló, como con una carta de pago, va resguardado al Tribunal de Jesu-Christo.

2 El Juicio, uno es universal, otro es particular: en este cada uno ha de ser juzgado al fin de su vida: en aquel han de ser juzgados todos al fin del Mundo: el juicio particular es invisible y secreto; el universal será visible y manifiesto á todo el mundo: en aquel el cuerpo va á la sepultura, y el alma, ó va salva camino del cielo, ó condenada al infierno: en este el alma, y su cuerpo resucitado van al cielo, ó al infierno, segun la sentencia que les cabe. Hoy intento predicaros del juicio particular de cada uno; y porque hay mucho que decir en este asunto, le dividiré en dos funciones: en la de hoy hablaré de las acusaciones y testigos: en la segunda trataré de los cargos que hará el Juez, y sentencia que dará. Mas, ¡ó Virgen excelentisima! Imágen de la Divinidad, Espejo purísimo de la Magestad Suprema, é increada, y Madre fecundísima del Verbo! *gloriosum, & admirabile est nomen tuum*: ¡qué glorioso y admirable es vuestro nombre! ¡qué puras y deificas vuestras acciones! con él respiran los justos, y el pecador afligido: Vos alumbráis con vuestro resplandor á los ciegos, Vos rompéis la cadena de los reos: ¡ó dulce memoria, y saludable recuerdo de los tristes! ¡ó

hechizo, y sagrado incentivo de nuestros ánimos! ¿Adónde iremos, si no al seno de vuestro Corazon Divinizado? ¿Quién regirá nuestros pasos, y enviará nuestros afectos? Vestidnos la librea de vuestros verdaderos esclavos: tended sobre nosotros el manto de vuestro Sagrado Patrocinio: dadnos la gracia de entablar una vida cristiana, y que no desdiga de vuestra pureza, para que abrigados de vuestra misericordia, temple el Justo Juez la justicia que merecieron nuestras culpas: purificad nuestros corazones y labios, y os cantaremos en tiempo, y en eternidad: AVE MARIA.

Statutum est hominibus semel mori, & post hoc judicium.
Ad Hebræos, cap. 9.

§. II.

3 **E**s cierto, que cada uno ha de ser juzgado de Christo nuestro bien en la hora de su muerte (a), y que en el juicio del Señor se han de examinar todas las obras buenas y malas: *Et cuncta, que fiunt, adducet Deus in judicium pro omni errato, sive bonum, sive malum illud sit (b)*. Este juicio es secreto, invisible, y momentáneo, con el qual Jesu-Christo Juez Supremo juzga segun sus obras, y su vida á cada uno, y hace conocer claramente al alma, que va camino del cielo, si vivió bien en esta vida; ó al infierno, si vivió mal: no obstante, para que se nos haga mas inteligible, le pintan y contemplan la Sagrada Escritura, y Sagrados Doctores en forma de un Tribunal Magestuoso y pausado, con testigos que depongan, y Juez que sentencie la causa de cada uno.

4 Este juicio es *muy terrible*: lo primero, porque siendo el Juez rectísimo, y no pudiendo obrar mal, no hay hablarle con oro, ú plata, ni con empeños, ó promesas. Lo segundo, porque es *infallible y verdadero*, y se

(a) Ita DD. (b) Eccles. cap. 12. v. 14.

DEL JUICIO PARTICULAR, Y LOS TESTIGOS DE ÉL. **T**OS se funda esencialmente este juicio en la verdad del hecho. En los Tribunales humanos se procede *in presumptione veritatis*, y segun lo que se prueba, *secundum allegata, & probata*; y sus sentencias muchísimas veces salen injustas, ó porque el Juez, como hombre, tirado de respetos humanos de carne y sangre, ó de empeños se ladea, ó porque se dexa cohechar del dinero y regalos, ó porque ignora lo que debía saber; y quando el Juez sea fiel; ya sea porque los Escribanos, Procuradores, y gente de Curia desfiguran la verdad, ya porque los testigos no son fieles, ó porque las partes son poderosas, se ve por la experiencia que muchas sentencias son injustas por culpa de unos, ó de otros: *Factum est judicium, & contradictio potentior, propter hoc lacerata est lex, & non pervenit usque ad finem judicium, quia impius praevalet adversum justum (a)*; mas en el juicio particular, sobre ser el Juez incapaz de obrar mal, los mismos testigos, y el mismo reo han de decir precisamente, y confesar la verdad; no es posible salir aqui justificado el reo, ni condenado el *inocente*, ni tampoco hay recurso á otros Tribunales. Lo tercero es *muy terrible* por la importancia del negocio que se ha de sentenciar, pues la sentencia es no ménos que de salvacion, ó condenacion eterna.

§. III.

5 **P**adre, ¿quándo se hace este juicio particular? Respondo: en el mismo instante en que uno muere: este lance terrible y secreto, que pasa al moribundo con Jesu-Christo, debía en los que le asisten dexar un alto desengaño, y tan eficaz, que en fuerza de él unos dexasen el mundo, otros se retirasen á buen vivir, dando de mano á pasatiempos, y máximas de esta vida. Mas, ¿ó fé apagada de los Christianos! este formidable paso de ser juzgado el hombre! morir es para muchos ocasion

(a) Habac. cap. 1. v. 3. & 4.